



## RESOLUCION EXENTA N° 270 /2023

**MAT:** MODIFICA COMITÉ DE SELECCIÓN RESOLUCIÓN N°150/2023 SOBRE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DIRECTOR/A DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CAJ BIOBIO.

**CONCEPCION, 13 de Noviembre de 2023**

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N°17.995, que creó la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, las facultades que me confiere el artículo 19 letra a) del Decreto 994 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, el artículo 12 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial; Lo dispuesto en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y las Resoluciones Exentas N°6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias afectas y exentas de toma de razón.
- b) Que con fecha 4 de julio 2023, mediante resolución N°150/2023 se publicaron las Bases y se autorizó el llamado a concurso público para proveer el cargo de Director/a de Administración y Finanzas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- c) Que, en base a lo resuelto por el H. Consejo Directivo de esta Corporación en sesiones de fecha 29 de septiembre de 2022 y 6 de marzo de 2023, debe darse cabal cumplimiento a las decisiones adoptadas por dicho órgano.
- d) Que, adicional a lo ya indicado debe complementarse la resolución señalada anteriormente, en el sentido de individualizar en detalle la comisión evaluadora que intervendrá en el proceso en la revisión de antecedentes, levantamiento de información y respuesta ante observaciones del proceso.
- e) Que en consideración a la resolución exenta N°2449 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de fecha 24 de Octubre de 2023 se resolvió designar como integrante del comité de selección del proceso convocado por resolución exenta 150/2023 de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, a un miembro, en representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por lo que;

### RESUELVO:

1. **Complementétese** la resolución número 150/2023 que aprobó las Bases y autorizó el llamado a concurso público para proveer el cargo de Director/a de Administración y Finanzas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, en el siguiente sentido:
  - a. Que, en relación con lo indicado en las bases respectivas, título XII. COMITÉ DE SELECCIÓN, este se compondrá con las siguientes personas:
    - i. Héctor Daniel Opazo Díaz, Jefe del Departamento Administrativo del ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en representante del Ministerio de Justicia, o quién le remplace.
    - ii. Carolina Rocha Lagos, Asesora de la Presidencia, representante del H. Consejo Directivo, o quién le reemplace.
    - iii. Mauricio Vergara Cangas, Director General (S) o quién le suceda o reemplace.
2. **Se mantiene** plenamente vigente la resolución 150/2023 en todo aquello que no aparezca modificado por el presente acto.

Anótese, publíquese en la página web de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, archívese en su oportunidad.

MVC/ADL/jgg

### DISTRIBUCIÓN:

1. Director General
2. Director Jurídico
3. Directores Regionales
4. Direcciones de RRHH, Gestión Estratégica y Administración y Finanzas
5. Auditor interno
6. Archivo Dirección General



**MAURICIO VERGARA CANGAS**  
**DIRECTOR GENERAL (S)**